Procedimiento para Tramitar la Revalidación de Títulos de TECH México en Chile

La mayor universidad digital del mundo

Convalida tu título tech México en Chile de forma sencilla siguiendo estos pasos.

tech universidad tecnológica

¿CÓMO SE REALIZA EL TRÁMITE?

El trámite de reconocimiento o registro de títulos deberá efectuarse sólo a través de la plataforma https://reconocimientodetitulos.minrel.gob.cl/. Para ello, debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingreso de documentos a plataforma

El sistema de reconocimiento y registro de títulos le solicitará el ingreso de los siguientes documentos digitalizados o escaneados:

- Título profesional debidamente apostillado o legalizado.

- Certificado original de Concentración de Notas de la carrera expedido por la universidad o centro de estudios superiores debidamente apostillado o legalizado.

- Certificado original que acredite la existencia legal de la Universidad, que es emitido por el ente regulador de educación superior, debidamente apostillado o legalizado.

- Fotocopia de la cédula de identidad para el caso de los chilenos. Pasaporte para el caso de los extranjeros (sólo las páginas en las que aparece la fotografía, los datos personales y la vigencia).

2. Entrevista y entrega de documentación

Revisados los antecedentes acompañados en la plataforma y estando estos conformes, se le enviará un correo informativo para que el solicitante proceda a efectuar la reserva de hora para entrevista y entrega de la documentación.

Consideraciones para la entrevista:

- Debe llegar a la entrevista con al menos 15 minutos de anticipación. El tiempo máximo de retraso de llegada a la entrevista será de 5 minutos. Transcurrido este tiempo se anulará, debiendo agendar una nueva hora solamente a través del sistema web.

- Para la revisión de los documentos deberá acompañar a la entrevista copia autorizada del ORIGINAL ante notario (bajo texto "copia fiel del original") de cada uno de los documentos descritos en el punto A, los cuales se adjuntarán a la solicitud y serán archivados por la sección Títulos

- En caso de que todos los documentos descritos en el apartado 1 sean originales con firmas electrónicas verificables en línea (Establecimiento Educacional y Ministerio de Educación), y con apostillas electrónicas, también verificables en línea, no será aplicable la entrevista presencial, pasando directamente a la etapa de confección del certificado, previa revisión jurídica.

3. Envío de certificado digital

La emisión del certificado será informada mediante correo electrónico, luego del cual podrá ser descargado el certificado, en formato PDF, desde la plataforma (***opción: "Consultar/Imprimir/Cancelar"***).

En el link: https://reconocimientodetitulos.minrel.gob.cl/ se encontrará la siguiente serie de vínculos en los que se deberá de cargar la documentación que se solicita para el trámite, así como la emisión de la solicitud para el mismo.

Importante: La carga o la digitalización de los documentos debe ser realizada desde su original (desde el mismo archivo PDF con Firma Electrónica Avanzada o escaneado en color y formato PDF, considerando ambos lados de forma completa).

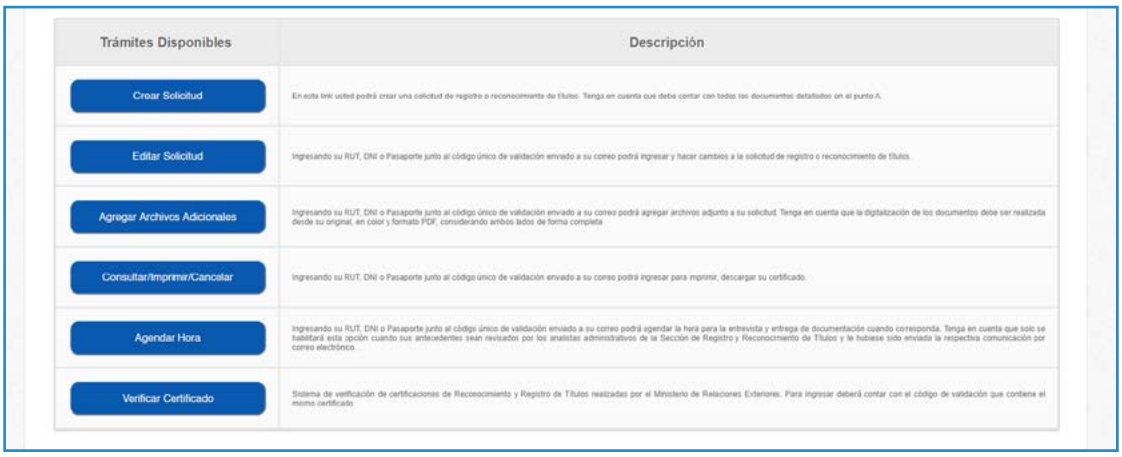

Trámites Disponibles	Descripción
Crear Solicitud	En este link usted podrá crear una solicitud de registro o reconocimiento de título. Tenga en cuenta que debe contar con todos los documentos detallados en el punto A.
Editar Solicitud	Ingresando su RUT, DNI o Pasaporte junto al código único de validación enviado a su correo podrá ingresar y hacer cambios a la solicitud de registro o reconocimiento de títulos.
Agregar Archivos Adicionales	Ingresando su RUT, DNI o Pasaporte junto al código único de validación enviado a su correo podrá agregar archivos adjunto a su solicitud. Tenga en cuenta que la digitalización de los documentos debe ser realizada desde su original, en color y formato PDF, considerando ambos lados de forma completa
Consultar/Imprimir/Cancelar	Ingresando su RUT, DNI o Pasaporte junto al código único de validación enviado a su correo podrá ingresar para imprimir, descargar su certificado.
Agendar Hora	Ingresando su RUT, DNI o Pasaporte junto al código único de validación enviado a su correo podrá agendar la hora para la entrevista y entrega de documentación cuando corresponda. Tenga en cuenta que solo se habilitará esta opción cuando sus antecedentes sean revisados por los analistas administrativos de la Sección de Registro y Reconocimiento de Títulos y le hubiese sido enviada la respectiva comunicación por correo electrónico.
Verificar Certificado	Sistema de verificación de certificaciones de Reconocimiento y Registro de Títulos realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para ingresar deberá contar con el código de validación que contiene el mismo certificado

Situaciones Especiales

En el caso de los Licenciados en Derecho o abogados, el reconocimiento que se efectúa mediante este proceso, no habilita para el ejercicio profesional. Solo la Excma. Corte Suprema de Chile es quien otorga el correspondiente título de abogado, trámite que debe ser efectuado con posterioridad ante ésta.

Quienes deseen reconocer un título otorgado en un Estado Parte de la Convención de México de 1902, relacionado con la medicina y la cirugía (Médicos, Odontólogos, Químico-Farmacéutico, Médicos Veterinarios, Nutricionistas; Obstetras, Kinesiólogos, Tecnólogos Médicos, Enfermeras), deben rendir previamente un examen general, según establece el artículo III de dicho instrumento internacional, para lo cual el Ministerio de Relaciones Exteriores luego de recepcionar los antecedentes, los remite a la Universidad de Chile.

Los documentos otorgados por Tech México, contarán con el apostille de La Haya, mismo que se solicita en la Secretaría de Gobernación mexicana. Si te interesa saber cómo se realiza el trámite, dirígete a este enlace:

http://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Requisitos

Información adicional:

Departamento de Registro y Reconocimiento de Títulos

Agustinas 1320, Santiago, Chile | Teléfono (56-2) 2827 4200

Más información: tramitestitulo@minrel.gob.cl

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Puedes contactarte con nuestra oficina de **Convalidaciones en México**
Al correo: **convalidaciones.mex@techtitute.com**

Teléfono **+52 (55) 8436 9224**